INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEMCAY S.A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEMCAY S.A.**, tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

La compañía presenta movimientos por depósitos de cuotas y aportes administrativos por parte de los Accionistas y cuenta con un capital de USD 880,00.
La compañía tuvo una utilidad neta de USD 179,75.

3.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2012, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF´S, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

4.- CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEMCAY S.A.**, sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Atentamente,

PROAÑO PAZUÑA MARCO EDUARDO
COMISARIO